

TRASLADO N°41

J-1

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO

EN LOS ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO DIAS	Archivo Adjunto
506894089001-2016-00093	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BRIGIDA RUBIANO RUBIANO	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF

El presente traslado se publica en la página web del Juzgado 1º Promiscuo Municipal, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (07:30) de la mañana.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ

SECRETARIA

El presente traslado se desfija luego de haber permanecido fijado por el término legal en la en la página web del juzgado 1º Promiscuo Municipal, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ

SECRETARIA

Nota: Se efectúa el traslado de la liquidación antes relacionada en la página web del despacho, con los anexos requeridos.